



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL FLORIDABLANCA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 016				Fecha: 08/02/2019	Página 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
76 40 03 004 18 00048 00	Ejecutivo Singular	MULTISERVICIOS GRAFICOS ESPECIALIZADOS S.A.S	URBANIZADORA DAVID PUYANA S.A. - URBANAS S.A.	Traslado a las Partes Liquidación del Crédito - Art. 521 C.P.C Num. 2	11/02/2019	13/02/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **08/02/2019 (dd/mm/aaaa)** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

LILIAM ROCIO BENAVIDES MENDOZA

SECRETARIO